



I) El detalle de los contratos de crédito externos o internos; la fuente de los fondos con los que se pagarán esos créditos y cuando se trate de préstamos o contratos de financiamiento en el que conste lo previsto en la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y la Ley Orgánica de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, las operaciones y contratos de crédito, los montos, plazos, costos financieros o tipos de interés

Contratos de créditos externos

Objeto del Endeudamiento	Fecha de suscripción o renovación	Nombre del deudor	Nombre del ejecutor	Nombre del acreedor	Tasa de Interés (%)	Plazo	Monto suscrito	Fondos con los que se cancelará la obligación crediticia	Desembolsos efectuados	Desembolsos por efectuar	Link para descargar el contrato de crédito externo
NO APLICA debido a que el Gobierno Autonomo Descentralizado de la Parroquia Rural La Pila no tiene contratos de créditos externos	NO APLICA debido a que el Gobierno Autonomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Antonio no tiene contratos de créditos externos	NO APLICA debido a que el Gobierno Autonomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Antonio no tiene contratos de créditos externos	NO APLICA debido a que el Gobierno Autonomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Antonio no tiene contratos de créditos externos	NO APLICA debido a que el Gobierno Autonomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Antonio no tiene contratos de créditos externos	NO APLICA debido a que el Gobierno Autonomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Antonio no tiene contratos de créditos externos	NO APLICA debido a que el Gobierno Autonomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Antonio no tiene contratos de créditos externos	NO APLICA debido a que el Gobierno Autonomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Antonio no tiene contratos de créditos externos	NO APLICA debido a que el Gobierno Autonomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Antonio no tiene contratos de créditos externos	NO APLICA debido a que el Gobierno Autonomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Antonio no tiene contratos de créditos externos	NO APLICA debido a que el Gobierno Autonomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Antonio no tiene contratos de créditos externos	
VALORES TOTALES DE CRÉDITOS EXTERNOS							0,00		0,00	0,00	

Contratos de créditos internos

Objeto del Endeudamiento	Fecha de suscripción o renovación	Nombre del deudor	Nombre del ejecutor	Nombre del acreedor	Tasa de Interés (%)	Plazo	Monto suscrito	Fondos con los que se cancelará la obligación crediticia	Desembolsos efectuados	Desembolsos por efectuar	Link para descargar el contrato de crédito interno
"Construcción de cuatro canchas de uso Multiple para las comunidades de La Papaya, Los Monos, El Horconcito, Cabecera de Bravos Grandes, construcción de parque en la comunidad La Margaritay equipamiento en el parque de la parroquia San Antonio, Canton Chone, provincia de Manabi"	20/10/2016	GAD Parroquial San Antonio	GAD Parroquial San Antonio	Banco de Desarrollo del Ecuador	7,61%	5 años	132.506,70	20% reembolsable y 80% no reembolsable	132.506,70	0,00	Decisión No. 2016-GSZM-209
"Construcción de bordillos y colocación de adoquín vehicular en las calles Bellavista 2 y Nueva Esperanza de la parroquia San Antonio, Canton Chone, provincia de Manabi"	31/8/2018	GAD Parroquial San Antonio	GAD Parroquial San Antonio	Banco de Desarrollo del Ecuador	7,61%	6 años	139.455,34	25% reembolsable y 75% no reembolsable	139.455,34	0,00	Decisión No. 2018-GSZM-163
VALORES TOTALES DE CRÉDITOS INTERNOS							271.962,04		271.962,04	0,00	

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	30/11/2019
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL I):	AREA ADMINISTRATIVA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL I):	ING. CIRILO ZAMBRANO SEGOVIA
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	juntantonio@hotmail.com
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	052-546-023 ext 102